

DECRETO ALCALDICIO N° 3362  
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION  
PUBLICA DE OBRA QUE INDICA.  
REQUINOA,

17 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 1760 de fecha 16.12.2025, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), correspondiente a la "ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA". Adjunta Bases Administrativas Generales y técnicas y Formatos. Solicita además designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas al Sr. Diego Morales Soto, Director de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla, la Sta. Lia Muñoz Ballesteros Arquitecta de Secpla o quienes los subroguen.

El Decreto alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

**DECRETO** :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPúblico.cl](http://www.MercadoPúblico.cl)., correspondiente a la "ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES Y EQUIPAMIENTO URBANO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE REQUINOA".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y técnicas y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Director de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla, la Sta. Lia Muñoz Ballesteros, Arquitecta de Secpla, o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

WVMLGE/CAB/DMS/lmb  
DISTRIBUCIÓN:  
Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
Mercado Publico (1)

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA